

IMPLEMENTACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS PORCÍCOLAS POR MEDIO DE LISTA DE CHEQUEO ICA 3-519 EN LA GRANJA MARRANÓPOLIS

Diplomado en Profundización de Buenas Prácticas Pecuarias, realizado por: Silvia Mabisoy Morales, (smabisoym@unadvirtual.edu.co), Tutora: Francis Liliana Valencia Trujillo, (francis.valencia@unad.edu.co)

SILVI MABISOY 26 DE JUNIO DE 2022 03:05

INTRODUCCIÓN

Hoy por hoy los animales, son la fuente principal de alimento para un gran número de la población universal, de ahí la gran importancia asegurar la calidad e inocuidad de los alimentos, como es la carne de cerdo, en aras de obtener una mejor salud de los consumidores a nivel mundial, ya que la preocupación es la de ofrecer alimentos de calidad, sanos y limpios. Para lograr estos objetivos es necesario e indispensable usar e implementar las Buenas Prácticas Pecuarias, en las diferentes unidades productivas desde el sector primario hasta el consumidor final. Para ello se debe apoyar de una serie de medidas y normas bioseguras tanto para los animales, como para el personal que labora en las distintas unidades productivas, alcanzando así la seguridad de los alimentos de origen animal para el consumo humano.

Para lograr óptimos resultados en el consumo de la carne de cerdo, de manera responsable e inocua, es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos: Sanidad y Bioseguridad, Suministro y Calidad del Agua, Control de Medicamentos Veterinarios e Insumos Agropecuarios, Instalaciones y Otras Áreas, Registros y Documentación, Programa de Manejo Integrado de Plagas, Bienestar Animal y Personal

JUSTIFICACIÓN

La producción porcina, en los últimos años ha demostrado un gran avance a nivel mundial, tecnológico y cultural, proporcionando un alimento saludable y proteico, muy apetecido en la canasta familiar de los consumidores. Por ello la carne de cerdo cada vez presenta mayor demanda en los distintos continentes, por lo que se hace necesario la aplicación y el buen manejo de las Buenas Prácticas Pecuarias en las unidades porcícolas, desde el inicio de la producción hasta el consumidor final, asegurando una buena salud.

Las unidades productivas pecuarias dedicadas a la producción porcina, deben cada vez implementar y aprovechar todas aquellas ayudas que los gobiernos hoy en día ofrecen y facilitan, para mejorar la producción porcícola, por medio de la implementación y aplicación de las Buenas Prácticas Pecuarias, desde la Normatividad Legal Vigente, para ser unidades pecuarias certificadas con grandes rendimientos productivos, económicos sustentables y amigables con el medio ambiente.

RESUMEN

En toda empresa ganadera, es de vital importancia la implementación de las Buenas Prácticas Pecuarias, en las diferentes etapas de producción hasta llegar al consumidor final, creando alimentos cárnicos limpios, sanos, inocuos y de calidad, asegurando así la salud pública.

Para llevar a cabo estas prácticas, se hizo necesario visitar la granja porcícola Marranópolis, donde se llevó a cabo la observación directa a esta unidad productiva, analizando y verificando el cumplimiento de los programas y protocolos de manejo, por medio de una LISTA DE CHEQUEO, PARA PREDIOS PRODUCTORES DE PORCINOS CON DESTINO AL SACRIFICIO (FORMA 3-519 ICA), que hace referencia al correcto cumplimiento de las Buenas Prácticas Porcícolas de acuerdo a la normatividad colombiana, dando cumplimiento de las resoluciones 76509 de 2020 del ICA y 2640 de 2007. Donde se tuvieron en cuenta 8 aspectos: Sanidad y Bioseguridad, Suministro y Calidad del Agua, Control de Medicamentos Veterinarios e Insumos Agropecuarios, Instalaciones y Otras Áreas, Registros y Documentación, Programa de Manejo Integrado de Plagas, Bienestar Animal y Personal

Las Buenas Prácticas Pecuarias son una herramienta eficaz y eficiente en toda empresa ganadera, ya que proporciona mayores estándares de rentabilidad, favoreciendo una producción de carne responsable y segura para los consumidores y el personal

encargado en general.

Palabras claves Innocuidad, Registros, Documentación, Protocolos y Normatividad

SUMMARY

In livestock farming is very important the implementation of good Cattle Raising practices in each of the different production steps until it gets delivered to the end customer; making clean, salubrious, and innocuous meat products in benefit of the public health.

In order to complete these practices, it was needed to go to the pig farm Marranópolis to do a direct observation of this productive unit, analyzing and verifying the compliance of the programs and handling protocols through a Check list “To Pig farm produces for sacrifices purposes (FORM 3-519 ICA)”, which references the strict compliance of good practices in Pig farm mentioned in the resolutions 76509 de 2020 and 2640 de 2007 from ICA.

Eight aspects were taken into consideration: Sanity and biosecurity, Supply and quality of water, Control of veterinary medicines and agricultural supplies, Locations and Other Areas, Record and Documentation, Integrated pest management program, Animal and personal wellness.

The Good livestock practices are an effective and efficient tool in every livestock farm, since it provides higher profitability in favor of a secure and responsible meat production for the customers and the staff involved in this process.

Key words: Innocuousness, Record, Documentation, Protocols and Normativity

OBJETIVOS

GENERAL

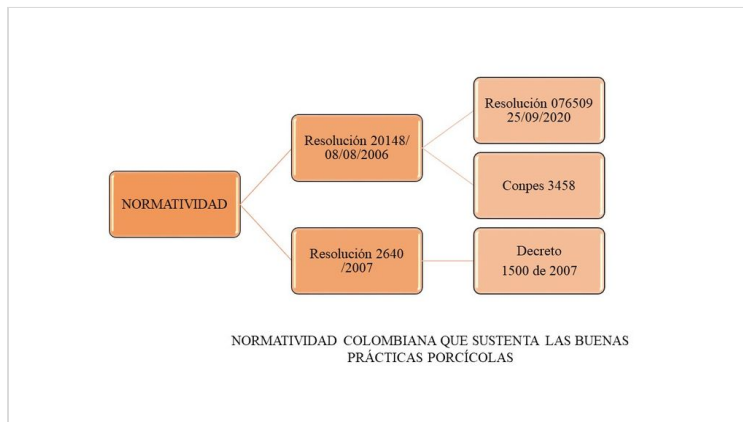
Visitar y observar el manejo de las Buenas Prácticas Pecuarias, en la unidad productiva Marranópolis por medio de la Lista de Chequeo para predios productores de porcinos con destino a sacrificio, FORMA ICA 3-519

ESPECÍFICOS

- *Verificar la documentación vigente para la certificación ante las entidades competentes
- *Hacer recomendaciones desde el marco legal vigente, para obtener alimentos sanos, limpios, inocuos y de calidad

NORMATIVIDAD

Figura 1: Normas que hacen referencia a las BPP

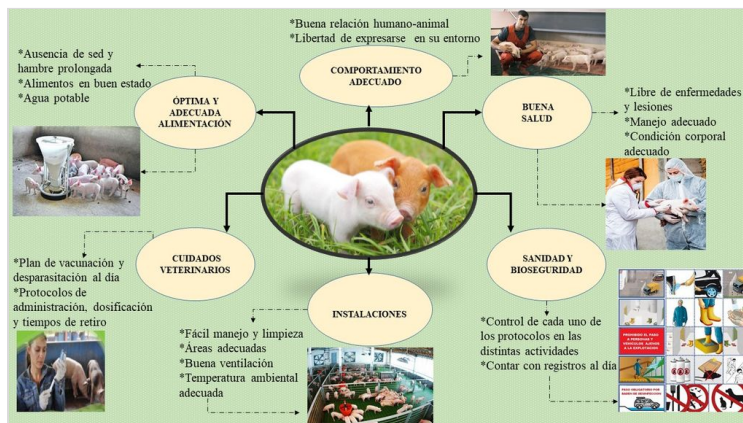


BUENAS PRÁCTICAS PORCÍCOLAS

La aplicación correcta de cada una de las Buenas Prácticas Porcícolas, debe ser un propósito y objetivo fundamental de todo porcicultor tanto de la pequeña, mediana y grande empresa, porque permite una mayor seguridad e inocuidad del alimento, permitiendo una producción limpia y económicamente rentable, tanto para el productor como para el medio ambiente

Las siguientes prácticas porcícolas deben tenerse presente en todas las unidades productivas

Figura 2: Aspectos que enmarcan las BPP



IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO VISITADO

Para desarrollar el componente práctico sobre de las Buenas Prácticas Pecuarias, se realizó la visita a la granja Marranópolis, en la finca Villa Felipe, vereda Santo Domingo alto, inspección El Triunfo, del municipio Mesitas de El Colegio del departamento de Cundinamarca, el día 28 de abril de 2022. Esta unidad productiva es de propiedad del Señor Edgar Eduardo Novoa Avendaño.

El predio se encuentra registrado ante el ICA, de acuerdo al RSPP 0000962285 del 23 de septiembre de 2021, como lo exige la normatividad colombiana, según el artículo 4 de la Resolución 2640/2007

La granja Marranópolis, tiene una Latitud de 4° 55min y una Longitud -74° 48 min. Se ubica sobre la cordillera oriental, a 990 msnm, con una temperatura promedio de 26°C aprox, humedad relativa de 81% ,vientos de 10 km/ hora. La actividad económica se basa principalmente en el cultivo de mango Tommy, común y cítricos.

Figura 3: Evidencia de práctica salida de campo granja Marranópolis



Figura 4: Registro sanitario del predio

23/9/21 10:48 Forma 3-101

GOBIERNO DE COLOMBIA MINAGRICULTURA

CERTIFICADO
REGISTRO SANITARIO DE PREDIO PECUARIO - RSPP

Por medio del presente documento, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, certifica que el predio/establecimiento que se relaciona a continuación conforme a la normativa vigente cuenta con:

Oficina Local: LA MESA	Fecha del Certificado: 2021-09-23	
Departamento: CUNDINAMARCA	Municipio: EL COLEGIO	Vereda: SANTO DOMINGO
Nombre del Predio: BUENA VISTA	Código de Registro: 0000962285	Españetes Registrados: PORCINA

El Señor(a) EDGAR EDUARDO NOVOA AVENDAÑO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 19.264.159 registró este predio en calidad de PROPIETARIO/PROPIETARIO DE ANIMALES conforme a la documentación que anexó.

Observaciones: Conforme parágrafo 1 del artículo 2 (Dos) de la Resolución 090464 del 2021. "El Registro Sanitario de Predio Pecuario reconocido por el ICA tendrá fines sanitarios y no otorga, suplanta ni legitima actos de propiedad o posesión sobre los predios productores y los animales que allí se encuentren."

Conforme la migración de la información en el Sistema de Información para Guías de Movilización Animal, el código por medio de la cual se identifica el predio corresponde al que arroje el sistema, que son tenidos en cuenta de ahora en adelante para toda actualización relacionada con este registro.

NICSON FERNANDO TRIANA
Nombre del Funcionario ICA
C.C. 1.033.722.734

Esta certificación es gratuita y válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

ICA

2022/4/28 17:23

Al momento de la visita encontré 123 cerdos, de razas Duroc, Pietrán y Landrace, distribuidos así:

- 1 Macho Reproductor
- 30 Cerdos de Levante
- 50 Cerdos de Engorde
- 12 Hembras Reproductoras
- 30 Cerdos de Ceba

Esta unidad productiva es de ciclo completo y está destinada para el sacrificio, distribuyéndose en los municipios vecinos de La Mesa Funza y Mesitas

Mediante el método de observación directa y confrontación de la documentación, evidencio que el manejo de esta granja es empírico, artesanal y familiar.

Después de hacer un recorrido previo por las instalaciones, se hizo la observación directa y se aplicó la LISTA DE CHEQUEO, PARA PREDIOS PRODUCTORES DE PORCINOS CON DESTINO AL SACRIFICIO (FORMA 3-519 ICA), con los siguientes resultados:

Figura 5: Lista de chequeo ICA, hoja 1

Tabla 3: Control de Medicamentos Veterinarios e Insumos Agropecuarios

<p>CONTROL DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS E INSUMOS AGROPECUARIOS</p>	<p>*Medicamentos veterinarios obsoletos.*Registro de desparasitantes, vitaminas y hierro *Los medicamentos no cumplen con las normas de bioseguridad, no están organizados ni clasificados debidamente, no están refrigerados, sólo están en cajas de icopor. * Usa una jeringa y aguja para varias aplicaciones. *El dueño es el único responsable de la administración y aplicación de los medicamentos</p> <p>*No lleva un registro escrito de la administración de medicamentos para las distintas etapas de la producción*No existe inventario de medicamentos</p> <p><i>Alimentación:</i> Aunque utiliza concentrado con registro ICA, prepara su propio alimento usando las siguientes materias primas: harina de maíz, harina de arroz, melaza, jamón y salchicha, también se apoya con alimentos preparados que compra en el mercado. * Se observa humedad, falta de limpieza y orden. *No maneja inventario de entrada, existencia, consumo, número de lote, ni registros ICA.</p> <p>Cumple parcialmente la (Res 2640/2007), Res 320 y 1538 resolución 1953, resolución 3088.</p>
---	---

Tabla 4: Instalaciones y otras áreas

<p>INSTALACIONES Y OTRAS ÁREAS</p>	<p>*Instalaciones falta mayor y mejor limpieza, desinfección y organización de los elementos. *Las basuras, desechos, residuos y otros objetos como baldes, pedazos de mangueras en desuso están alrededor de las instalaciones. *Falta más asepsia y orden.*Pasillos y senderos para el traslado los animales estrechos, no de fácil acceso y poca limpieza.*No hay un pediluvio, área de lavado y desinfección de botas en la entrada de cada etapa de producción de la granja.*Los corrales, paredes y pisos no son de fácil drenaje. *Material para la cama profunda, solamente están en contacto directo con el piso.</p> <p>*La zona donde se reciben alimentos, insumos, carga y descarga de animales y todas las otras actividades no se encuentra ubicada como la norma que exige, ya que entran directamente a la producción</p> <p>*No dispone de baños dotados con sanitarios, lavamanos, y áreas de alimentación para el personal que labora y a los visitantes</p> <p>Cumple parcialmente la (Res 2640/2007), Res 320 y 1538 resolución 1953, resolución 3088.</p>
------------------------------------	---

Tabla 5: Registro y Documentación

<p>REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN</p>	<p>*Los registros y documentación de cada una de las actividades diarias realizadas en la producción no las lleva mente las lleva en físico.</p> <p>*Manifestó que está registrado ante el ICA y por ende tiene la guía de movilización y permiso de la policía para transportar los animales. No la presentó físicamente</p> <p>Cumple parcialmente la (Res 2640/2007), Res 320 y 1538 resolución 1953, resolución 3088.</p>
---------------------------------	--

Tabla 6: Programa de manejo integrado de plagas

<p>PROGRAMA DE MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS</p>	<p>*El manejo de plagas, roedores y otros, utiliza productos comerciales y algunas sustancias biológicas que elabora a base de plantas</p> <p>* No cuenta con programa documentado para el manejo integral de roedores insectos y aves silvestres ni procedimientos utilizados y registro de los productos aplicados. Todo o hace desde a experiencia y necesidad de momento.</p>
---	---

Tabla 7: Bienestar animal

<p>BIENESTAR ANIMAL</p>	<p>*Consumo de agua en los animales es un poco restringido, para evitar el desperdicio. *La alimentación de los animales escasa, reciben 2 raciones al día una en las horas de la mañana y otra en las horas de la tarde. *No hay horario fijo</p> <p>*El manejo de los animales en esta producción es un poco deficiente ya que el dueño desconoce algunas normas del bienestar animal.</p> <p>*Las instalaciones como jaulas, corrales o instalaciones para la sujeción y manejo de los animales, son un poco defectuosas impidiendo el manejo adecuado y manifestar su comportamiento natural.</p> <p>*Las actividades como descolmillado, castración y caudectomía se llevan a cabo de manera inadecuada y de baja calidad de higiene, ya que no hay personal capacitado para realizar dichas actividades; únicamente las realiza el mismo dueño de la granja. Estas actividades no se llevan registro documentado en físico, las lleva el en su cabeza y de manera rutinaria.</p> <p>Cumple parcialmente la (Res 2640/2007), Res 320 y 1538 resolución 1953, resolución 3088.</p>
-------------------------	---

Tabla 8: Personal

<p>PERSONAL</p>	<p>*El personal externo es ocasional. * Un trabajador 2 veces por semana. *Normas de bioseguridad precarias. *Dueños de la producción laboran sin los elementos adecuados *No hay capacitaciones periódicas * Asesorías por parte de los comerciantes que venden productos veterinarios</p> <p>Cumple parcialmente la (Res 2640/2007), Res 320 y 1538 resolución 1953, resolución 3088.</p>
-----------------	--

CONCLUSIÓN

Después de realizar la visita a la granja Marranópolis y de haber aplicado la Lista de Chequeo ICA (Forma 3-519), se pudo evidenciar que el cumplimiento de las BPP, se da de manera poco eficiente, ya que el manejo en la unidad productiva es artesanal y empírica.

Es importante que el Sr. Novoa conozca y aplique correctamente los parámetros productivos de producción porcina, en las distintas etapas, mediante el asesoramiento con las entidades competentes, para poder obtener productos cárnicos responsables, limpios, inocuos y de calidad, favoreciendo la salud del consumidor final y una mayor y mejor rentabilidad de su empresa.

RECOMENDACIONES

Para dar cumplimiento al buen desempeño con las Buenas Prácticas Pecuarias en la producción porcícola Marranópolis y en un futuro certificar la unidad productiva bajo la normatividad vigente: Resolución (002640/2007 "**Por la cual se reglamentan las condiciones sanitarias y de inocuidad en la producción primaria de ganado porcino destinado al sacrificio para consumo humano**") se debe tener presente las siguientes recomendaciones:

*Implementar plan de vacunación contra PPC y su respectiva chapeta vigente, llevar a cabo registros, controles y protocolos de ingreso y salida de personas, vehículos, procedimientos y protocolos de bioseguridad.

*Registrar cada una de las actividades que se realizan en la producción, referentes a: Registro de manejo de cuarentena, Registro de manejo de los animales enfermos y de cada uno del procedimiento a realizar por un profesional MV y MVZ, Registros de ingresos de animales que ingresan a la granja.

*Es importante que en esta producción se implemente la rutina de análisis fisicoquímico y microbiológico del agua cada 6 meses y mejorar las rutinas de limpieza y desinfección de los tanques de almacenamiento

*Mejorar las normas y condiciones de bioseguridad en la aplicación de medicamentos veterinarios y seguir indicaciones de MV-MVZ

*Incluir alimentos con registro ICA, evitar inclusión de embutidos como salchichas y jamones, en la alimentación de los animales ya que puede contener virus y bacterias que causen brotes de enfermedades como la fiebre aftosa, fiebre clásica porcina (cólera porcino) y la enfermedad vesicular porcina.

*Se debe de mejorar las condiciones de limpieza, orden y desinfección en la bodega de almacenamiento de los alimentos para los animales, es necesario realizar un remplazo de estibas ya que no se encuentran en buen estado.

*Refaccionar los comederos, el piso y los pasillos de los corrales, mejorar el drenaje, implementar el pediluvio, lavado y desinfección de botas en la entrada de cada etapa de producción de la granja.

*Se recomienda la implementación de la señalización de cada una de las áreas en la granja

*Implementar el buen manejo y clasificación de las basuras de una manera más ordenada y responsable

*Recibir asesoría sobre la importancia de los protocolos, normas y reglamentos de un Bienestar animal en todas las etapas de producción con ayuda y asesoría de un profesional MV-MVZ

BIBLIOGRAFÍA

*Yei Camilo Castaño Aguirre Roberto León Tobón Cadavid. (2014). PROCESO DE VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN 2640/07 ICA EN LA GRANJA PORCÍCOLA LA BAITA. 15/03/2022, de Unad Sitio web:

<https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/2736/98507060.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

*Didier ortiz. (2010). GUÍA METODOLÓGICA PARA LA IMPLEMENTACION DE LA RESOLUCIÓN 2640 ICA EN GRANJAS PORCINAS. CRISTINA ALARCÓN CASTAÑEDA 70510013 UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA. 20/04/2022, de Sitio web:

https://www.academia.edu/15061101/GU%C3%8DA_METODOL%C3%93GICA_PARA_LA_IMPLEMENTACION_DE_LA_RESOLUCI%C3%93N_2640_ICA_EN_GRANJAS_PORCINAS_CRISTINA_ALARC%C3%93N_CASTA%C3%91EDA_70510013_UNIVERSIDAD_DE_CIENCIAS_APLICADAS_Y_AMBIENTALES_FACULTAD_DE_MEDICINA_VETERINARIA_Y_ZOOTECNIA

*ICA. (22 de Abril de 2016). Las buenas prácticas ganaderas en la producción porcícola. 12/04/2022, de ICA Sitio web: <https://www.ica.gov.co/noticias/todas/2016/las-buenas-practicas-ganaderas-en-la-produccion-po.aspx>
